SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA JUDICIAL INSCRIPCIÓN A CONCURSOS CARRERA JUDICIAL





Las personas interesadas y que cumplan con todos los requisitos para participar en un cargo del Poder Judicial, deberán completar el formulario electrónico de inscripción ingresando a **GH en Línea**, a través de la siguiente dirección web:

http://sjoaplpro40/ghenlinea2/

A esta plataforma podrán ingresar tanto personas usuarias ya registradas como aquellas que ingresen por primera vez.

INGRESO POR PRIMERA VEZ:

Si es la primera vez que ingresa a este sitio, deberá registrar un usuario de acuerdo con los siguientes pasos:

- En el recuadro "Ingresar" introduzca la identificación según el siguiente formato.
 - Identificación nacional: Formato de diez dígitos (ejemplo: IF0102340567)
 - o Identificación extranjera: Formato de trece dígitos (ejemplo: IF1234567891012)
- Introduzca cualquier contraseña, y dé click al botón "Ingresar".



Usuario:	0401020489
Contraseña:	
REGIST	ARSE POR PRIMERA VE

• Como se ilustra de seguido, se muestra un mensaje indicando que el usuario no se encuentra registrado:



• Por ello, es necesario que en esa misma pantalla (llamada "Registro de Usuario"), siga los siguientes pasos para que proceda a registrar con éxito su usuario. Tiene que validar cada uno de los espacios que se muestran en la pantalla y darle "Click" en agregar usuario.

Registro de Usuario

Tipo de identificación *:	Seleccione una opción 🗸
Identificación *:	
Nombre *:	
Primer Apellido *:	
Segundo Apellido *:	
Correo electrónico *:	
Contraseña *:	
Confirmación de contraseña *:	
Tipo de usuario *:	
	76816

• Luego, de hacer cada uno de los pasos se mostrará el siguiente mensaje, lo cual quiere decir que ya puede acceder a la plataforma de Gh en Línea.

Agregar Usua

	On-Entimed
Usuario	El usuario se ha registrado correctamente

INGRESO USUARIOS ACTIVOS DE GH EN LÍNEA

Recuerde que la contraseña para el ingreso al sistema es la misma con la que ingresa a su computadora institucional.

Si por alguna razón no recuerda la contraseña institucional, deberá seguir los siguientes pasos.

• Trate de registrarse como habitualmente lo haría, al no contar con los datos correctos, se le habilitará el siguiente mensaje:

Direction	GH-EN LÍNEA
"Gestion	SU CONSULTA
Humania	Dirección de Gestión Humana Dirección de Tecnología de información
	Ingresar Usuario: IF0115680.454 Contraseña: Ingresar
	Activar Usuario La contraseña de acceso es la misma contraseña que se utiliza para ingresar a su equipo institucional.
Para ingre	sar a este servicio deberá de contar con una versión de Internet Explorer no inferior a la 9,
caso contrari	o deberá de accesar a esta dirección web desde el navegador Mozilla Firefox, Chrome o Safari

- Seguidamente seleccione la opción "Activar Usuario":
- Y por último, seleccione el recuadro "Enviar Solicitud"; la contraseña le será enviada a la cuenta de correo electrónico que haya registrado previamente en el sistema informático de la Dirección de Gestión Humana.



 Si el correo electrónico registrado en la Dirección de Gestión Humana ya no corresponde a su cuenta de correo, puede solicitar la actualización de la información enviando un correo electrónico a la cuenta gh_linea@poder-judicial.go.cr, incluyendo la nueva dirección de correo electrónico junto con su número de cédula.

¿Tiene dudas acerca del registro de usuarios en GH en Línea?

 Puede enviarnos sus inquietudes a la cuenta de correo <u>gh_linea@poderjudicial.go.cr</u> o bien comuníquese al teléfono 2295-4846, ext: 4846.

OFERTA ÚNICA DEL PODER JUDICIAL

• Una vez que haya registrado su usuario, podrá encontrar el formulario electrónico de participación en los concursos ingresando al apartado "Trámites" y luego a "Concursos y Convocatorias".

Träminen Solicitudes en lines Emprimier Sale	Cescolar de destrar una la record de lacitades de lacitades de lacitades de la constante de la cesta de la
Bienvenido a GH-EnLinea	
	La Dirección de Gestión Humana y la Dirección de Tecnología de la Información ponen a su servicio el portal de consultas y trámites GH en línea, el sitio que nos integra. En este sitio usted puede acceder desde cualquier dispositivo móvil con acceso a internet, a su información laboral como, por ejemplo: planilla, vacaciones, nombramientos, expediente personal, entre otros. Asimismo, puede realizar algunos trámites personales como la inscripción a concursos de Reclutamiento y Carrera Judicial y responder a consultas de ternas. Tome en cuenta que, dependiendo del sis- tema operativo de su dispositivo móvil podría experimentar variaciones en la manera de visualiza el contenido del sitio.

 Seguidamente se desplegarán en el menú varios servicios del Subproceso de Reclutamiento y Selección del Poder Judicial. Deberá dirigirse al recuadro "Concursos Carrera Judicial" y seleccionar "Concursos Lista de Elegibles" si desea matricularse en un concurso ordinario de Carrera Judicial; o bien, seleccionar "Concursos Lista de Suplentes" si desea matricularse en un concurso de suplentes de Carrera Judicial.

Reclutamiento y Selección

Concursos y Convocatorias
Comprenden los concursos y convocatorias vigentes en el Poder Judicial para cualquier ámbito de la institución: Jurisdiccional de apoyo, Ministerio Público, Defensa Pública, Administrativo, Organismo de Investigación Judicial, Seguridad, Estrato Gerencial y otros Puestos de Elección de la Corte.
Es importante leer toda la información que contiene el cartel del concurso o convocatoria previo a efectuar el trámite de inscripción.
Ingresar Convocatorias activas
Ingresar Concursos activos
Concursos Carrera Judicial
Encontrará los concursos para integrar los escalafones de elegibles y listas de jueces y juezas suplentes en diferentes categorías y materias de juez y jueza del Poder Judicial.
Concursos Lista de Elegibles
Concursos Lista de Suplentes

- Una vez que haya ingresado todos los datos solicitados en cada una de las pantallas del sistema y, por último, haya seleccionado el concurso o los concursos en los cuales desea participar, seleccione "Inscribir y generar comprobante".
- Enseguida, aparecerá lo siguiente:

	GH-EN LÍNEA SU CONSULTA
SuConsulta Trámites Imprimir Sal	
Carga de Atesta	dos
	Subir Alestado Guardar Comprobante Volver al menú
Tipo de atestado:	Seleccione una opción
Adjuntar archivo:	Examinar)
	Bienvenid@: PRISCILLA MASIS ALPIZAR

Guardar comprobante:

• Constituye el respaldo de su participación en concursos. Puede guardarlo en su computadora.

Subir atestados:

Las personas que laboran o han laborado en el Poder Judicial, tienen la responsabilidad de verificar que los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos se encuentren al día en su expediente personal, el cual está disponible como un servicio más de GH en Línea. En caso de requerir adjuntar algún nuevo documento, deberá aportarlo por medio de correo electrónico a la dirección que se habilite para esos efectos.

Aquellos que no laboren en el Poder Judicial podrán enviar los documentos requeridos mediante el buzón para agregar atestados, teniendo en cuenta que deben estar en formato PDF y no exceder los tres megabytes.

Se recuerda que la información proporcionada en el formulario electrónico será validada con la documentación aportada.

El buzón estará habilitado durante ocho días hábiles posteriores al cierre de la publicación del concurso y se encontrará dentro del mismo sitio de GH en Línea.

	GH-EN LÍNEA SU CONSULTA
100 SuConsulta Trámites Imprimir	sale)

Carga de Atestados

	-	20 22	
	Subir Alestado	Guardar Comprobante	Volver al menú
Tipo de atestado:	Seleccione una op	ición 💽	
Adjuntar archivo:	C		[Esaminar]

- Elija "Subir atestados"
- En la opción "Tipo de atestado" señale "DOCUMENTO"
- Elija el botón "Examinar"
- Adjunte el archivo que usted previamente haya escaneado y guardado en algún directorio o dispositivo en su computadora.

- Seleccione subir atestado. De esta forma los atestados quedan guardados automáticamente en línea en una base de datos.
- Elija volver al menú principal.
- Seleccione salir del sistema.

Para cualquier duda o consulta, puede llamar al número 22953781 o bien, escribir a la dirección de correo <u>carrera-jud@poder-judicial.go.cr</u>